

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 325** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), de corrección de errores de la de 27 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 190152, donde dice: «Una plaza de Guía de Turismo, Grupo/Subgrupo A2», debe decir: «Una plaza de Guía de Turismo, Grupo/Subgrupo C1».

Bujalance, 30 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Elena Alba Castro.